

“DEL YUGO A LA CRUZ. RADIO NACIONAL DE ESPAÑA: UNA RADIO EN TRANSICIÓN (1945-1951)”

AUTORES: Dr. Salvador GÓMEZ GARCÍA. CES Felipe II (U C M)
Dr.Juan MARTÍN QUEVEDO. Universidad Internacional de La Rioja

Del Yugo a la Cruz. Radio Nacional de España: una radio en transición (1945-1951)

***From Yoke to the Cross.
Radio Nacional de España:
A Radio in Transition (1945-1951)***

RESUMEN:

Este artículo plantea un análisis de Radio Nacional de España como medio oficial del franquismo en un periodo histórico determinado: los años de cambio en la dirección entre una Falange con posiciones cercanas a la órbita de los países del eje y su paso a posiciones menos beligerantes a medida que la suerte de la II Guerra Mundial cambiaba de dirección. En ese proceso, Radio Nacional de España fue un testigo sonoro de excepción y en este trabajo se analizan el proceso de construcción de la radiodifusión estatal desde una perspectiva institucional, los cambios sufridos como institución y algunos hitos de su programación dentro de un contexto histórico específico.

Palabras clave: Radio Nacional de España, ACN de P, 1945-1951.

ABSTRACT:

This paper offers an analysis about Radio Nacional de España like official médium of the francoism in a specific historical period: the years of change in the direction by Falange with positions near the orbit of the countries of the axis and their passage enters less belligerent positions as the luck of II the World war changed. In that process, National Radio of Spain was a witness of exception and -in this paper- we analyze the process of construction of the state broadcasting from an institutional perspective, Radio nacional changes and its broadcasts in a specific historical context.

Keywords: Radio Nacional de España, ACN de P, 1945-1951.

1. Objetivos y fuentes de la investigación

El objetivo de esta investigación es describir los principales cambios que experimentó Radio Nacional de España como ente estatal de radiodifusión durante el periodo comprendido entre 1945 a 1951. Una etapa que, en lo histórico, se definió como de "supervivencia interior y exterior" (Tusell, 1996: 253-265). Además se trata de un periodo caracterizado, en el ámbito de la comunicación, por la aparición de una nueva familia en el proceso de institucionalización del régimen y en la dirección de los medios de carácter estatal: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (a partir de ahora, ACN de P).

El estado de la cuestión, difuso y fragmentario, sobre el papel de Radio Nacional de España a lo largo del régimen franquista acentúa la necesidad de una revisión de este tipo. Hasta el momento, la historia de la radiodifusión, y concretamente de RNE, concluía en el periodo anterior a la Guerra Civil (Garitaonandía, 1988; Ezcurra 1974) o ha formado parte de historias de visión mucho más general en las que el papel específico de RNE se difuminaba ampliamente (Balsebre, 2002; Faus, 2007). Además, el periodo que nos ocupa siempre se ha percibido como un puente entre la Vicesecretaría de Educación Popular y la constitución del Ministerio de Información y Turismo, por lo que hablamos de una etapa particularmente opaca dentro de la historia de RNE. Por último, aquellas investigaciones que han planteado la historia del ente han sido elaborados por antiguos profesionales. Esta circunstancia permite hablar de trabajos valiosos y sugestivos (Munsó, 1988; Orozco, 2009) pero que adolecen de una metodología analítica rigurosa que permita cimentar el estudio de la historia de la radiodifusión estatal española dentro de una serie de coordenadas académicas necesarias.

Por tanto, para explicar el rol que la radiodifusión estatal –y más concretamente Radio Nacional de España- tuvo durante este periodo se ha recurrido a diferentes tipos de fuentes. La fuente principal ha sido las propias manifestaciones públicas que el régimen dejó por escrito sobre sus expectativas en materia de radiodifusión, cuyo vehículo privilegiado fue el Boletín Oficial del Estado. En él se encuentran las disposiciones dictadas desde la Jefatura del Estado, los Ministerios y sus departamentos respectivos, y se hacen públicas, y por tanto entran en vigor por su publicación, las leyes, decretos-ley, etc. Este conjunto de fuentes tiene una doble importancia. De una parte, las normas legales (sea cual sea su categoría) ofrecen un testimonio directo de la política de radiodifusión (García, 1980). Por otra, las exposiciones de motivos y los preámbulos ofrecen un nexo claro con la voluntad del legislador (Del Arco y Pons, 1999: 118).

La regulación legal de la radiodifusión estatal no constituye más que un aspecto de esta realidad histórica. Las fuentes que recogen estas disposiciones se limitan a una perspectiva: lo que el estado franquista pretendía. Por ello, la perspectiva oficial se ha complementado con el análisis de la documentación administrativa localizada en el Archivo General de la Administración (a partir de ahora, AGA) de Alcalá de Henares y la referida a las asignaciones presupuestarias localizada en el Archivo del Banco Nacional de España. El servicio de Radio Nacional de España nació y dependió de los organismos oficiales que controlaban la prensa y la propaganda, inicialmente de la Vicesecretaría de Educación Popular (Bermejo, 1991), posteriormente, en 1945, del Ministerio de Educación Nacional y, a partir de 1951, del Ministerio de Información y Turismo. Estos materiales son

fundamentales para comprender los debates y objetivos que el régimen mantenía en torno a la radiodifusión.

También se ha recurrido a diferentes tipos de publicaciones periódicas impresas. En primer lugar, la prensa diaria. Su utilidad como fuente se deriva de su condición de testimonio de la realidad cotidiana española (García, 2003: 103-117). En ese sentido, han sido un objeto de estudio preferente el periódico *ABC* –como una cabecera consolidada durante este periodo- y el *New York Times*, que sirve como exponente de la percepción internacional de la situación de la radiodifusión en España.

En segundo lugar, se han tenido en cuenta las diferentes revistas especializadas en materia de radiodifusión, especialmente la revista *Sintonía*, por tratarse de la publicación oficial de Radio Nacional de España durante los años 1947 a 1951. En ella se han consultado las noticias relevantes para esta investigación y las parrillas de programación semanal de las diferentes emisoras. Por último, se han consultado los boletines, concretamente el *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (de 1945 a 1950). Esta publicación fue, dentro de este periodo, el portavoz oficial de la familia del Régimen con mayores responsabilidades en materia de radiodifusión.

Finalmente, no puede dejar de señalarse una ausencia fundamental en esta investigación: los propios programas de radio. Las dificultades en este sentido son de naturaleza tecnológica: la grabación magnetofónica no fue una realidad hasta mediados de los cincuenta (Balsebre, 2001: 9-11) y, en muchas ocasiones, dichas grabaciones eran reutilizadas o desechadas tras su uso (Ginzo, 2004: 15). Por tanto, el estudio de la historia de la radio en España debe recurrir, paradójicamente, a sus reflejos escritos. Una situación que se ha intentado paliar –cuando ha sido posible- recurriendo a los guiones, visados por la censura, que están depositados en el Archivo General de la Administración.

Esta suma de factores dificulta, evidentemente, la labor de presentar series documentales o de emisiones completas, sin embargo, se parte de la convicción de que se ofrece el pulso del discurso doctrinal y político de la época sobre la formación radiofónica de la infancia y la juventud española durante el primer franquismo. Una circunstancia que queda de manifiesto alrededor de la escasa bibliografía sobre el medio y su historia frente a otros medios más prolíficos en lo académico¹.

2. La etapa católica de RNE (1945-51)

2.1 Contexto histórico

Desde los primeros compases de la Guerra Civil, el bando sublevado otorgó una gran importancia a la construcción de un complejo aparato de censura y propaganda (Díez, 2008) para intentar legitimarse tanto en el interior como en el exterior. La radiodifusión adquirió una especial relevancia en este contexto porque –se afirmaba- “había ganado batallas” (Serrano, 1938). La principal apuesta del bando sublevado fue la creación del futuro servicio estatal de radiodifusión, Radio Nacional de España, en enero de 1937. Este servicio concentró la mayor parte de la labor informativa y adoctrinadora del régimen en

¹ Sirve de referencia esta revista –*Area Abierta*– que en sus más de diez años de historia ha publicado un número escaso de artículos relacionado con esta temática (Destacan Aznar, 2002 y Roderó, 2008). Este planteamiento puede extrapolarse a otras revistas dedicadas a la investigación académica sobre comunicación. Por supuesto, no se trata de un defecto de dichas publicaciones sino del lugar que tiene –actualmente– la investigación sobre radiodifusión en la escena académica española frente a otros medios.

materia de radiodifusión (Davies, 1999). La configuración posterior de la radio, durante el franquismo, responderá a esta percepción de medio de masas en la lógica empleada por los totalitarismos, especialmente el alemán (Tovar, 1936).

El marco histórico de esta investigación, la segunda mitad de los cuarenta, estuvo marcada por los objetivos de “supervivencia interior y exterior del régimen” (Tusell, 1996: 253). A nivel internacional, el final de la Segunda Guerra Mundial inició el aislamiento diplomático español por la mayor parte de las democracias occidentales. En el interior, las dificultades presentaron un frente doble. Primero, el desarrollo de la guerra de guerrillas del maquis español. De otra parte, la crisis de legitimidad provocada por el “manifiesto de Laussane”.

Franco respondió a los desafíos en todos los frentes. En el institucional definió su régimen como nacional, unitario y católico. Fue clave la definición institucional de España como una monarquía católica, social y representativa mediante la Ley de Sucesión de julio de 1947. Por otra parte, el *Fuero de los españoles* quiso presentarse como una peculiar declaración de derechos.

El cambio de gobierno del 20 de julio de 1945 abrió la puerta a una familia política que comenzó una institucionalización del régimen en términos de homologación internacional, aunque su posición fuera muy conservadora y, desde luego, nada liberal (De Miguel, 1975): la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. No obstante, el número de carteras que ocupaban indica más una presencia cualitativa que cuantitativa de cara al exterior: la cartera de Educación y el nombramiento clave de Alberto Martín Artajo (presidente de la ACN de P) al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, reflejaba la nueva imagen que el régimen pretendía transmitir al exterior. Además, por demanda de este último, Franco traspasó las competencias de prensa y propaganda (donde se incluía la radiodifusión) de círculos falangistas a los sectores católicos representados por la ACN de P, concretamente a una recién constituida Subsecretaría de Educación Popular del Ministerio de Educación Nacional.

En este contexto de desafíos institucionales, crisis de legitimidad y cambios gubernamentales, Radio Nacional afrontó como voz oficial del régimen, la labor de legitimar y promocionar las actuaciones gubernamentales y, además, continuó su proceso de consolidación y organización institucional.

2.2 RNE: Un cambio de rumbo

Los cambios que se producen en el régimen y en el ámbito de la radiodifusión estatal se perciben, en primer lugar, a un nivel institucional. A instancias de Martín Artajo Franco traspasó las competencias de prensa y propaganda (donde se incluía la radiodifusión) de círculos falangistas a los sectores católicos representados por la ACN de P, concretamente a una recién constituida Subsecretaría de Educación Popular del Ministerio de Educación Nacional, ocupado desde 1939 por el propagandista José Ibáñez Martín. La argumentación del preámbulo resaltaba que:

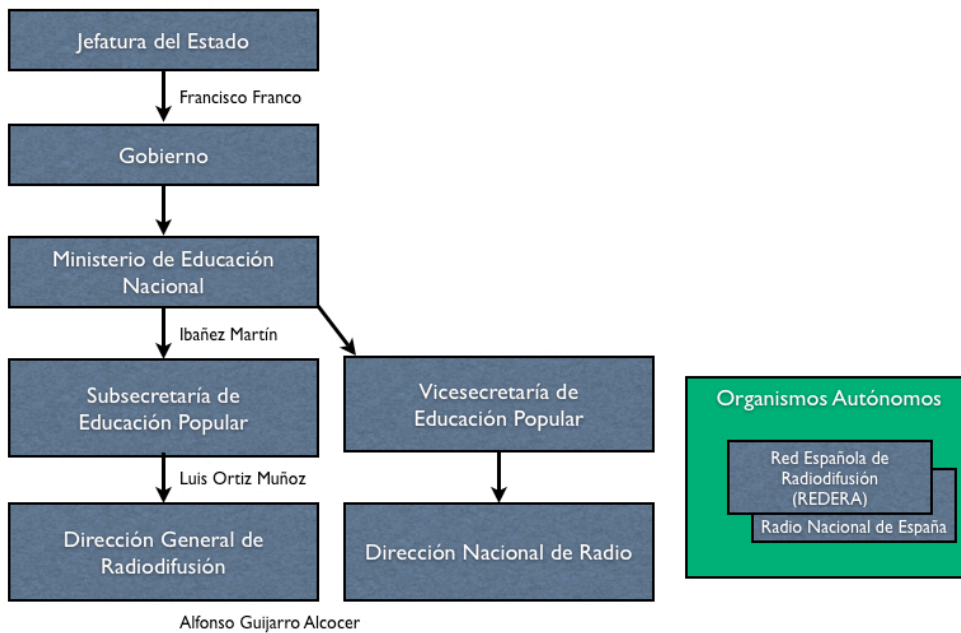
“Habiendo sido superadas las circunstancias, que aconsejaron la transferencia a la secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de los Servicios de Prensa y Propaganda y constituyendo las diversas actividades de este Organismo aspecto importantísimo de la formación espiritual y cultural de los ciudadanos, por completar

eficazmente la labor educadora de los Organismos Docentes, se considera conveniente integrarlo en el Ministerio de Educación Nacional" (BOE, 1945).

Se puede destacar la desaparición del término propaganda del vocabulario institucional; pero nada más. La educación popular que designaba a la nueva subsecretaría no hacía esperar cambios espectaculares. Se buscaba separar al régimen de la connotación peyorativa que se asociaba a la propaganda y al régimen nazi. De esta manera encubría esta actividad primero como Educación y, posteriormente, en 1951, como Información. Un subterfugio común en muchos países occidentales durante la Guerra Fría (Durandin, 1995: 130-132). De todas formas, en 1945, lo importante era que la propaganda no estuviera en manos de FET. Esto no se consiguió totalmente. Los hombres de la ACN de P solo consiguieron retirar del control falangista los órganos estatales de información y propaganda. Los principios de FET siguieron dependiendo del partido, que se mantuvo aunque su jefe no fuera ministro.

El nuevo organigrama del Ministerio de Educación Nacional separó sus servicios en dos subsecciones. La primera mantenía las competencias propias de educación hasta aquel momento. La segunda atendía a gran parte del aparato de prensa y propaganda del Estado. Esta situación se confirmó con la Ley de 31 de diciembre de 1945, elevando el decreto-ley original al rango de ley que se publicó en el Boletín Oficial del Estado (a partir de ahora, BOE) de 5 de enero de 1946. Las delegaciones nacionales se renombraron como direcciones generales a tenor de la Ley de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1946 que suponen su acta de creación. Así se afirma en los Decretos de 11 de enero de 1946 nombrando los diferentes cargos: "Creada por la Ley de Presupuestos de 1 de enero de 1946 la Dirección General de Radiodifusión en el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta del mismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros".

Ibáñez Martín no pareció muy interesado en la prensa y propaganda (Tusell, 1996: 34-35). De hecho, el impulso fundamental en materia de comunicación provino nuevamente de Martín Artajo. No hay que olvidar que fue él quien se empeñó en que FET se mantuviera al margen de estos temas en el gobierno. No es de extrañar, por tanto, que los hombres de confianza para los puestos de máximo poder en política informativa, nombrados en enero de 1946, contaran con la confianza de éste: Luís Ortiz Muñoz, designado director general de enseñanza media y subsecretario de educación popular. Alfredo Guijarro Alcocer fue director general de radiodifusión (BOE, 1946:b). Esta nueva oleada de nombramientos se completaba con Tomas Cerro Corrochano como director general de prensa; Gabriel García Espina, director general de cinematografía y teatro; y, por último, Pedro Rocamora y Valle como Director General de Propaganda. Poco después, se incorporaba, como subdirector general de radiodifusión, Ginés Albareda Herrera (BOE, 1946:c). Los tres cargos provenían de la Escuela del diario católico *El Debate* y de la ACN de P, y configuraban un nuevo equipo rector en los destinos de la propaganda y de la radiodifusión estatal española. En la práctica produjo una nueva forma de entender los objetivos de la radiodifusión estatal, vinculada a "la formación espiritual y cultural de los ciudadanos".

Gráfico 1. Organización de la radiodifusión en Tiempos de la ACN de P (1945–1951)

Fuente: elaboración propia

Los propagandistas eran conscientes de los posibles empleos de la radio y la prensa para la “preparación y sacudimiento del ánimo” (BA, 1940: 3) o de utilizarla con fines de apostolado (BA, 1946: 2). Sin embargo, estos propósitos no se habían traducido todavía en iniciativas concretas, ya que los propagandistas habían mostrado más interés en la capacidad formadora del cine para adoctrinar a las masas que en otros medios (Montero, 2002: 175-189). Posteriormente, se reconocería la “amplitud y complejidad de la labor de educación popular”. Para lograr un criterio de unidad entre todos ellos, se creó un Gabinete técnico de Propaganda y Coordinación (BOE, 1946:d) que, en resumidas cuentas, pretendía orquestar la propaganda franquista para que la sociedad conociera mejor “las realidades y empresas españolas”.

El propio Ministro de Educación Nacional, Ibañez Martín, sintetizó las posibles líneas maestras de esta percepción. En un discurso para la inauguración de la emisora de Radio Nacional de España en Sevilla, en 1951, afirmaba que:

“Levantar unas antenas, fundar una emisora es ganar una batalla para que nuestro país recobre su voz en el mundo, mediante este prodigio, de raíz evangélica, que es sembrar en el aire. Para nosotros, una estación radiodifusora representa algo más que un puñado de discos y de anuncios. Viva empresa de cultura, la *radio* es un espejo sonoro, que ha de reflejar el mundo de las esencias y los ideales que integran nuestra fisonomía y nuestro espíritu; algo así como una cotidiana embajada de paz y de cristiana confraternidad entre los hombres, ininterrumpido mensaje de colaboración y buena voluntad en todas las empresas universales, frente al confuso y rencoroso vocerío que agita otras antenas” (Ibañez, 1951: 3).

Este discurso refleja la pervivencia de algunas líneas de acción del periodo anterior. Entre ellas, la sentida necesidad de Radio Nacional como “voz en el mundo” y arma frente a las mentiras del exterior. Por otro lado, toda la política de radiodifusión de este periodo está inscrita en el contexto de modificación del sistema de prensa, una de las principales

preocupaciones de Martín Artajo (Tusell, 1990: 84-93; 188-209). En los primeros meses de mandato se promovió la posibilidad de promulgar un nuevo estatuto de prensa (Suárez, 1984: III, 322) que concediera una mayor independencia a los periódicos, impulsado por Luís Ortiz y Tomas Cerro, unas modificaciones que terminaron como tantas pretendidas reformas de la ACN de P: en vía muerta (Tusell, 1990: 191-192). A lo más que se llegó fue a la Orden de 23 de marzo de 1946 referente a la censura de prensa. En decir que “se autoriza a la Dirección General de Prensa para atenuar las vigentes normas de censura”. No parecía mucho.

En cualquier caso, las orientaciones educativas –en sentido amplio– del nuevo organismo, condujeron al establecimiento de la primera experiencia formal de radiodifusión educativa en España. La Orden del 25 de marzo de 1946 describía en su preámbulo los nuevos rumbos que se querían imprimir al servicio público de la radiodifusión estatal:

“Por su extraordinario poder expresivo, por la amplitud de los medios a su alcance, por su amenidad y su fuerza persuasiva, la Radiodifusión constituye hoy un insustituible, popular y poderoso auxilio de toda tarea docente. La variedad de sus programas le permite conquistar los más amplios sectores de la vida nacional (...) Es evidente que toda la colaboración que se preste a la obra educativa, todo lo que contribuya a levantar el nivel del alumnado español, redundará en beneficio de la cultura y, por tanto, de la nación (...) Esta idea, que en España no tiene antecedentes, ha sido aceptada, con los más brillantes resultados, en otros países de elevado nivel cultural.”

La Orden dispuso que Radio Nacional de España emitiera un programa llamado *Radio Escuela*, que seguiría “con la máxima fidelidad la orientación pedagógica establecida en el Plan de Enseñanza Media” en colaboración con la labor docente.

Esta nueva situación y la importante e influyente presencia de los propagandistas en la radiodifusión estatal no invitaban, sin embargo, al optimismo del resto de dirigentes de la ACN de P. Fernando Martín-Sánchez Juliá, presidente de la asociación, publicaba en el Boletín interno de la institución:

“Pues yo os incitaría a todos a que por amor al pueblo procuraseis hacer algo en orden a la radio, al cinematógrafo, al deporte, para que a este pueblo, ya que no podemos transformarlo a nuestra imagen y semejanza, por lo menos no nos lo deformen como nos lo están deformando” (Martín-Sánchez, 1948c: 13-14).

La valoración se refiere no a los instrumentos del gobierno que manejan gentes de la Asociación, sino a los que promovían los propios miembros de la ACN de P. En cualquier caso, si que manifiestan con claridad que el terreno de los medios de comunicación y entretenimiento constituía una prioridad en sus acciones. Desde esta perspectiva hay que entender las palabras de Martín-Sánchez a finales de 1948:

“Pasamos al segundo capítulo: radio. Hay muy pocos, diré que positivamente casi nadie, con intervenciones e influencias. Tenemos que hacer mucho más. Y esta acción puede ser local en bastantes casos: influir sobre emisoras, poseerlas, participar en ellas, cooperar en la formación de programas. Mirad: los padres de familia lo sabéis muy bien y os preocupa grandemente: que la radio no respeta la santidad del hogar. Y a los padres les inquieta que en un momento dado pueda perderse una inocencia, torcerse una vocación, derivaciones verdaderamente catastróficas. Y es natural que aspiremos a que la radio sea vehículo para evitar el mal, para producir el bien” (Martín-Sánchez 1948d: 7).

Estos juicios resultan un tanto sorprendentes para el lector actual. Probablemente haya que ponerlos en relación con una opinión pública dominada en buena parte por la prensa y radio de FET, en la práctica. Este clima de malestar cristalizó en 1950 con fuertes críticas al régimen de prensa y desembocó en la crisis ministerial del 28 de julio de 1951. Se creaba el Ministerio de Información y Turismo y, allí pasaron las competencias en radiodifusión.

2.3 La organización de la radio estatal

Para lo que aquí interesa, la radiodifusión estatal a lo largo de la segunda mitad de la década de los cuarenta, se realizaron esfuerzos y se dedicaron recursos a la consolidación y extensión de la red estatal de radiodifusión de forma significativa. Es cierto que la sensación era de inestabilidad administrativa puesto que los servicios de Radio Nacional parecían ir de mano en mano y REDERA, como señala García Jiménez, “apenas ha logrado ser otra cosa que una mera *caja autónoma* de imprecisa estructura jurídica” (García, 1980:131). En este clima de incertidumbres, los gastos ofrecen pistas de interés sobre el papel de la radiodifusión estatal en este periodo.

La asignación presupuestaria a la subsección segunda -correspondiente a los servicios de Educación Popular- dobló, con creces, su asignación presupuestaria entre 1945 y 1950. La radiodifusión tuvo un incremento aún mayor. Sus asignaciones constituyeron el 48,32% del conjunto de educación del conjunto de Educación en 1945 y, en los presupuestos de 1950, ya alcanzan el 52,8%. A pesar del escaso interés por parte del ministro Ibáñez Martín, es claro que la radiodifusión estatal era un sector al que se concedía una especial relevancia.

Presupuestos Generales del Estado. Partidas de Radiodifusión en 1945 y 1949

Designación de los gastos // Fecha	31/12/1945	02/12/1949
Sueldos	2.951.235	4.750.000
Jornales		775.000
Material en general (oficina, no inventariable)	67.000	700.000
Material de oficinas, inventariable		350.000
Impresiones, encuadernaciones, publicaciones		150.000
Arrendamiento de locales		1.550.000
Gastos diversos (de carácter general)	11.813.365	25.450.000
Auxilios, subvenciones y subsidios		100.000
Adquisiciones de carácter ordinario		12.350.000
Obras de conservación		550.000
Construcciones y adquisición extraordinaria	10.109.000	9.350.000
Total Dirección General de Radiodifusión	24.940.600	56.075.000
Total Subsección 2ª Svcs. Educación Popular	51.609.000	106.058.335

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley de 31 de diciembre de 1945 por la que se aprueban los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1946 y Ley de 22 de diciembre de 1949 por la que se aprueban los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1950.

Dentro de las líneas presupuestadas se aprecia un incremento considerable en dos conceptos. El primero, sueldos, es fácilmente comprensible. Refleja bien un periodo en el

que el organismo duplica su plantilla profesional y administrativa como consecuencia de la puesta en marcha de nuevas instalaciones y centros: una emisora de onda corta en Arganda (en marzo de 1945), la emisora de Valencia (inaugurada en el primer semestre de 1950) y Sevilla (inaugurada el 29 de mayo de 1951²). El segundo grupo de gastos apreciables son las inversiones en material y mejoras técnicas. En este apartado destaca, por ejemplo, la compra de los equipos de magnetófono.

A pesar del interés que pueda otorgarse al incremento de las inversiones, a nivel administrativo se seguía acusando una indolencia e indefinición de los organismos rectores de la radiodifusión estatal. Concretamente, la Red Española de Radiodifusión (REDERA) se mantuvo en funcionamiento aunque más de una manera simbólica que efectiva. Su único cometido durante este periodo fue actuar de marco regulador para las emisoras falangistas, todavía vinculadas a ella y su no desaparición es consecuencia más de la despreocupación de los equipos directivos que de la posible necesidad.

REDERA mantenía un principio equívoco sobre su naturaleza administrativa, que no se resolvió al pasar a depender del Ministerio de Educación. La confusión tenía dos niveles. El primero lo constituían las emisoras (y por lo tanto el personal que las atendía) propiedad de FET y que siguieron dependiendo de REDERA.

Un proceso que parece definir la situación de este ente fue una inspección de los seguros sociales que se inició en mayo de 1946. Este informe consideraba que REDERA no estaba incluida en la relación de entidades P.A.I. Nacional, y, tras consulta a la Dirección General de Previsión se manifestaba que no se consideraba a Radio Nacional como un centro regido por el Estado, por lo que se le obligaba a abonar una serie de cuotas correspondientes al Régimen Común de subsidio familiar. De gran interés es la respuesta de la asesoría jurídica que consideraba que:

“Este criterio es de suponer que sea modificado en cuanto tengan conocimiento de que REDERA no ha gozado nunca de personalidad jurídica propia, sino que era un órgano dependiente de la Vicesecretaría de Educación Popular, como lo es en la actualidad del Ministerio de Educación Nacional (Subsecretaría de Educación Popular) la Radio Nacional de España” (Archivo AGA:a).

Esta inconcreción jurídica de la situación laboral de los trabajadores de radiodifusión, a nivel privado y estatal, motivó que, primero, por Orden de 11 de junio de 1947, el Ministerio de Trabajo aprobara la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Entidades de Radiodifusión, donde aparece, a nivel operativo, la primera afirmación jurídica de lo que consideraba el Estado por “entidades de radiodifusión” (BOE, 1947). La definición que se hace es amplia y considera como tales a todas las que “efectúan emisiones destinadas a ser recibidas por el público en general. Este servicio comprende:

- a) El servicio radiofónico, que efectúa la difusión de emisiones para la audición a distancia de la palabra y de la música.
- b) El servicio de televisión, que efectúa la difusión de emisiones para la visión a distancia de imágenes fijas o en movimiento.

² La presentación en No-Do de esta inauguración se continuó presentando como una señal de progreso de cara al exterior. Número 440B (mayo 1951) “Actualidad Nacional. Se inaugura la emisora Radio Nacional de Sevilla”. El acto estaba protagonizado por el ministro de Educación y mostraba la dinámica de trabajo por parte de los operarios y las instalaciones.

- c) El servicio de registro y reproducción de sonidos e imágenes mediante cualquier procedimiento que la técnica permita, cuando estos sonidos integran la totalidad o parte de programas destinados a ser radiodifundidos”.

Un rasgo de esta definición es el renovado interés por el aspecto de infraestructura vinculado a esta definición, lógico si se considera el organismo que la emite. Esta misma definición se volvió a utilizar en la Orden de 28 de abril de 1959 (BOE, 1959) por la que se aprobaba el Reglamento de Trabajo en Radio Nacional de España dando así la primera definición oficial de este ente. Las similitudes son tan obvias que –conviene aclarar- lo único que se incluye a dicha definición es un escueto: “se entiende por emisoras de la nombrada entidad nacional a las que...” y se repetía, palabra por palabra, la definición anterior. En cualquier caso, permitía esclarecer la situación legal y laboral de los trabajadores vinculados a esta entidad.

La percepción desde el exterior era diferente. Sirve de ejemplo la crónica que realizaba el periódico estadounidense *New York Times* en un editorial titulado “Radio Under Franco”:

“Radio in Spain is going through the rather painful adolescent process of trying to appear fully grown and at the same time worrying about which of its feet it will fall over next. Added to its natural growing pains it has the further handicap of coming under the thumb of a regime which, while not at the moment totally appreciative of radio as a potentially profitable industry, is completely aware of it as a useful medium for Government propaganda. For this reason the Franco regime is determined not to let young radio stray very far from the Government’s apron strings or let it take up with strangers.

The Government’s actual holdings in radio are confined to one large local station, Radio Nacional, and two powerful short-wave stations. The Government, however, retains and largely exercises the right to place its representatives in any and all radio stations as a matter of business control. In the matter of broadcasting control the Government has the right to remove any personnel from any station and even actually jail the personnel for certain lapses” (Kennedy, 1947).

2.4 Un intermedio católico: la programación de RNE (1945-1951)

El diseño estructural de la nueva RNE que surge de la progresiva disolución de REDERA (que no concluiría hasta su absorción en la recién creada Administración Radiodifusora Española –ARE- en 1952) y su nueva cúpula directiva se sumara a la incipiente competencia con la refundación de la cadena SER (Balsebre, 2002: 85). Aquí coinciden con los esfuerzos por diseñar una nueva programación para Radio Nacional de España que será fiel reflejo de este nuevo rumbo.

Los informativos no sólo continuaron siendo la columna vertebral de la programación, sino que fueron ampliando su presencia en las parrillas. En 1947 se emitían veinte diarios hablados distribuidos diez de ellos para España, seis para Europa (Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Portugal y Rusia), dos para África y otros dos para América (Sintonía, 1947: 32-33).

Por la mañana, entre las ocho y las nueve y media, se emitían cuatro noticiarios y un programa informativo especial. Otros de corte similar, con carácter local, se difundían a mediodía y por la tarde. Los “diarios hablados” de las dos y media y diez menos cuarto de la noche los retransmitían todas las emisoras del país en virtud de la Orden de 6 de

octubre de 1939 que establecía –recordemos- la conexión obligatoria con Radio Nacional de España para ofrecer ambos espacios. Abundan testimonios sobre el considerable esfuerzo realizado por los redactores y locutores de aquellos años. Aunque no falte algo de autocomplacencia, así lo refleja un reportaje publicado en la revista *Sintonía*:

“En todo momento hay en la redacción quien pueda atender las noticias que suministran las agencias –Efe, Cifra, Alfil o Logos-, lo mismo que los servicios especiales, los Ministerios – que tanto ayudan-, la Delegación de Prensa, los corresponsales –propios y ajenos-, los radioescuchas, los organismos del Estado y los colaboradores particulares” (*Sintonía*, 1947: 32-33).

La cita revela además el origen de las informaciones y confirma con ello su dependencia del estado. Es significativa la relación de agencias puesto que todas estaban vinculadas al Estado. Efe era la firma internacional del grupo de Agencias Aliadas, *Cifra* era el nacional, y *Alfil* el deportivo. La única agencia fuera de esta órbita de actuación era la católica *Logos* vinculada a los hombres de la ACN de P. Por otro lado, el resto de las fuentes citadas muestran también a las claras que tipo de información –y sobre todo, con qué orientación- ofrecía RNE: salvo las denominadas colaboraciones particulares, el resto de los “colectivos” que producen noticias para la radiodifusión estatal forman parte del régimen.

Aunque los informativos vertebran la programación y expresan de modo muy explícito esa dependencia orgánica de Radio Nacional de España respecto al Estado franquista, no faltaron en este periodo otros programas en la radiodifusión estatal. Es más, a lo largo de este periodo destaca una hornada de programas de producción propia de gran calidad. Entre ellos se sitúan “Fiesta en el Aire”, “Carrusel”, “Retablo de la voz en el Viento”, “Marcador”, “Plasmón”, “España Agrícola”, “Nuestra Zarzuela” o “La Onda Mágica”.

A pesar de estas singulares producciones propias, Radio Nacional de España se diferenciaba de las líneas más relevantes que siguieron las emisoras privadas en su búsqueda de las audiencias. Por ejemplo, las emisoras comerciales establecieron programas de mayor duración -con frecuente búsqueda de un patrocinador-, lo que motivó la aparición de dos nuevos formatos: el magazine y el concurso. Dos formatos que Radio Nacional de España tardaría en adoptar en su programación. El propio análisis exhaustivo de la programación de este periodo no ha recibido todavía un análisis en profundidad más allá de algunas calas significativas (Gómez 2009; Gil y Gómez, 2010; Gómez 2011) que señalan su especificidad. Sin embargo, se van a señalar dos hitos significativos: el papel de la radio estatal como púlpito de la fe y el papel de la radio estatal para combatir la idea del aislamiento interior.

2.4.1 Luz en las ondas. La programación religiosa

La dirección de los hombres de la ACN de P se apreció casi de inmediato en toda la radiodifusión nacional, especialmente con la incorporación de la figura del asesor religioso en todas las emisoras. En ese mismo año, el 15 de septiembre de 1945, aparece una de las futuras estrellas radiofónicas del franquismo: el padre Venancio Marcos, responsable de una emisión de “orientación religiosa” en Radio Madrid los domingos a las ocho y media de la noche. Su estilo ortodoxo, alejado de las costumbres de la Iglesia de la época, ha sido descrito, como desvinculado de “la distancia del púlpito” dentro de un “esquema narrativo del consultorio sentimental de la señora Fortuny, conectando con los hábitos radiofónicos de su audiencia” (Balsebre, 2002: 118).

La presencia de las emisiones religiosas fue creciendo en intensidad y calidad en las parrillas de programación de Radio Nacional. Es difícil precisar esta presencia con exactitud durante este periodo pero, en cualquier caso, se indica una presencia cotidiana de la religión en la programación diaria de RNE. Un extenso reportaje de la revista *Sintonía* en julio de 1948 esboza esta situación. Se entrevistó a seis sacerdotes, cuatro colaboraban con el ente estatal y otro, Venancio Marcos, empezaría a trabajar en Radio Nacional a partir de 1952.

La radiografía que ofrece este reportaje sobre los programas religiosos en 1948 se iniciaba con el jesuita Francisco Peiró, encargado del programa "El evangelio comentado" (unas emisiones que, posteriormente, fueron recopiladas en forma de libro bajo el mismo título). En la entrevista, el sacerdote señalaba la bondad del "método expositivo, sencillo, llano, atractivo, que se infiltre en el alma de una manera suave y sin estridencias, porque el radioyente disfruta del inefable poder de dar media vuelta a la clavija y apagar la voz de la radio, si lo que oye le produce cualquier género de molestia" (*Sintonía*, 1948: 4-5). Estas emisiones se complementaban con las del agustino Félix García, encargado de las glosas evangélicas del domingo. El fin que perseguían era:

"Dentro de su obligada brevedad, el fin inmediato y práctico de sorprender en el Evangelio de cada domingo un detalle, un punto sugestivo, que prenda en la atención del oyente y le abra el camino de la meditación, el decoro de conocer la palabra, siempre luminosa, del Evangelio" (*Sintonía*, 1948: 4-5).

La semana se complementaba con las emisiones religiosas de Vicente Mena, popularmente conocido por sus campañas radiofónicas de "Llamad y se os abrirá".

El otro aspecto relevante de este reportaje es su explicación sobre la evangelización de las antiguas colonias españolas que se realizaba a través de los programas semanales para América de Radio Nacional. Ahí se incluían emisiones sobre religión, a cargo del Padre Bernardino Antón Ortiz "que participa activamente en la santa tarea de llevar al otro lado del Atlántico la hora actual del Catolicismo español". Este grupo de declaraciones señala el progresivo alcance de los aspectos religiosos que la ACN de P impuso en la radiodifusión estatal, así como la progresiva toma de consciencia de la Iglesia sobre la función transmisora de la radio y sus características.

Con la remodelación de Gobierno de 1951, se alejó a la ACN de P del control de la radiodifusión estatal que pasó a manos del ministro de Información y Turismo, Arias Salgado. Las convicciones católicas del nuevo ministro en asuntos de radiodifusión implicó que las emisiones religiosas fueron tratadas con la máxima deferencia, sin embargo, la presencia de la Iglesia Española fue menor debido a que sus objetivos eran otros.

2.4.2 Una radio contra el aislamiento

Radio Nacional de España asumió la tarea de ser la voz en el exterior (y en el interior) contra lo que se percibía que era una campaña de desprestigio contra el país y que había conducido a un "honroso aislamiento" tras la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, radio oficial (RNE) y radio "no oficial" (SER) jugaron en diferentes niveles. Por ejemplo, como ha señalado Armand Balsebre, el doble trato que recibía la BBC acusada de "mentirosa" y de "contraria a la amistad entre los pueblos" tras las informaciones que la BBC transmitió sobre las explosiones de centenares de minas submarinas en la base naval de Cádiz en agosto de 1947 (Balsebre, 2002: 97) frente a los reconocimientos

diplomáticos entre la BBC y la SER que mantenían precisamente por esas fechas a través de la emisión del Quijote *británico* (Balsebre, 2002: 96-97).

La labor interior de Radio Nacional España tiene como ejemplo paradigmático al hito informativo de este periodo para la radiodifusión estatal que fue la visita a España, en 1947, de la actriz radiofónica y primera dama argentina Eva Duarte-Evita Perón, esposa del presidente argentino Juan Domingo Perón. La cobertura de la llegada de la primera dama argentina resalto con “el hecho de que un minuto después de tomar tierra el avión que conducía a la esposa del presidente argentino fuera comunicada la noticia a todos los españoles es una hazaña de la que puede enorgullecerse la Radio Nacional, y con ello toda la española, pues demuestra el grado de madurez alcanzado por nuestra entidad oficial de radiodifusión” (Balsebre, 2002: 171). Sin embargo, antes se habían abierto los puentes con “la gran figura representativa del vasto mundo musulmán”, el rey Abdullah I de Jordania. Una vez más, como reconocía la crónica de *Sintonía*, la emisora estatal había estado allí:

“Los micrófonos de Radio Nacional han recogido desde el primer instante de su llegada las palabras del rey Abdullah y lo han seguido en su amplio itinerario que comprende desde el Norte de España hasta la Bética, donde los árabes tuvieron su Siglo de Oro y donde se conservan con amor los vestigios y las tradiciones del arte y la cultura musulmanes” (Sintonía, 1949: 3).

La línea de argumentación que se señalaba en la parte anterior de la radiodifusión como vehículo de la grandeza española, tenía lugar en este tipo de emisiones cuando se narraba como:

“El Ministro de la Corte del Rey Abdullah ha hecho patente con emotivas palabras la felicitación del Monarca jordano a Radio Nacional de España por sus perfectas transmisiones en las que nuestro servicio de Radiodifusión ha sabido reflejar directamente la realidad viva de todos los actos con las pruebas del sincero afecto que está recibiendo el augusto visitante en España”(Sintonía, 1949: 3).

En fin, todo un logro en el que quedaba claro como “el Monarca que admira a nuestro Caudillo, que se interesa por la victoria de nuestra Cruzada y que ha expresado su entusiasmo por la obra constructiva de nuestro triunfal Movimiento”. En cualquier caso puede adelantarse que la visita de Eva Perón culmina un periodo en el que lo peor del aislamiento internacional ya había pasado. Comenzaba así un periodo de fuerte reivindicación internacional por parte de la radiodifusión del régimen. Tuvieron lugar un gran número de visitas y de encuentros que unían a España con países al otro lado del Atlántico, se “confraternizaba a través de las ondas” con “la nación hermana” de turno. Como se recordaba en una editorial por motivo del sexto aniversario de estas emisiones:

“España contaba desde entonces con una potente emisora, con la que dejaba oír su voz en los queridos países de la América hispana. Tras muchos cientos de años transcurridos, desde que nuestra nave cristianas llevaron a aquellas tierras el mensaje de la civilización del viejo mundo, España volvía otra vez hasta ellos por el éter con un abrazo de gigante, posible tan sólo por el tesón insobornable de un grupo de españoles que trasladaron al mundo de la técnica un deseo fervoroso y encendido en el corazón de Francisco Franco [...] De la trascendencia política de las emisiones, nada debemos decir en nuestro favor. La radio. Como todo género de actividades en la España de Franco, no es ni más ni menos que un servicio en favor (*sic*) de la gran causa, de la santa verdad española. No

debemos hablar, además, porque bien palpables están los hechos. La rectitud de nuestra conducta, la clara y honrada línea de nuestra política, la sana intención de nuestros propósitos, no pertenecen ya al mundo de las tinieblas que forzaron los rojos con el oro de España. El mundo hoy puede oír la verdad; puede escucharla. Y la escucha a diario". (Sintonía, 1951).

Si la participación de las representaciones diplomáticas hispanoamericanas en España era solicitada a menudo, especialmente en circunstancias señaladas, los espacios en idiomas extranjeros (alrededor de veinte) también tenían una importante presencia en la onda corta. En fin, aunque excedería el propósito de esta investigación, queda mucho que hablar de las emisiones exteriores de los servicios estatales de radiodifusión (Cervera, 2005).

3 Conclusiones

La etapa del Ministerio de Educación Nacional y de los hombres de la ACN de P fue, para los servicios estatales de radiodifusión, un periodo en que la cúpula de dirección de la radiodifusión estatal planteó su existencia con una cierta indolencia en lo que a toma de decisiones se refiere. Esta situación se traduce en una toma de postura religiosa y gubernamental que no profundizó en una auténtica reforma de las formulas de gestión o explotación radiofónica que necesitaba Radio Nacional de España. Sin embargo, como se ha podido observar, la propia inercia de los periodos anteriores llevó al ente a crecer, seguir emitiendo y ofrecer una serie de servicios al régimen.

Para las autoridades del régimen, la radiodifusión estatal -desde Franco hasta los diferentes directores de los servicios de radiodifusión- suponía una cadena de transmisión de valores, pautas ideológicas y control informativo, lo que se tradujo en un proyecto, dentro de la concepción política del régimen, de utilización de la radiodifusión como medio de comunicación de masas que junto a los toros, el fútbol, el cine o los tebeos entre otros, actuaba a la vez como medio que pretendía construir y extender la cohesión social de los españoles, rota por la Guerra Civil. Desde luego también pretendía enseñar el consenso sobre el franquismo, un régimen que, especialmente durante sus primeros años, intentaba extirpar cualquier reflexión crítica acerca de la realidad social española (Fusi, 2003:528-533). Este fenómeno se agudizó en la segunda mitad de los cincuenta cuando el papel que jugaron los medios de titularidad pública, con el añadido de la recién nacida televisión, fue el de intentar reforzar las lógicas que apoyaban la dictadura mediante la justificación acomodaticia del régimen, que promovía -en aparente contradicción- la "pasividad, la inhibición y la complicidad sociológica" (García, 1980:132).

Dentro de este proceso general tuvo lugar la actuación de las familias políticas franquistas, que mostraron diferentes grados de interés hacia los medios de comunicación del Estado. Así mismo hubo responsables, administradores y políticos a los que los medios apenas interesaron, salvo en ocasiones puntuales, como al propio Franco. En cualquier caso, lo que estaba fuera de duda para todos era la afirmación general de que la radio había sido un arma importante -la propia radio se autodefinía como decisiva- para ganar la guerra y debía serlo también para ganar la paz. Esta afirmación se basaba en unos presupuestos ideológicos de corte totalitario: "está hartado demostrado que la opinión no se engendra de abajo para arriba, sino justamente de arriba para abajo" (Radio Nacional, 1939:1). La programación de la época refleja ese confuso concierto de voluntades. Más que hablar de una relación efectiva entre Iglesia-Estado durante este periodo, parece que lo más factible fuera hablar de una relativa cesión de competencias que se enmascaraban en una serie de objetivos comunes.

La evolución de Radio Nacional de España durante este periodo permite hablar de una consolidación de las infraestructuras pero no de su adecuación administrativa que continuó en una relativa vaguedad jurídica. Radio Nacional de España crecía pero su lugar en el organigrama estatal continuaba desdibujado. En cierta medida, ese fue el “pecado original” de una radio nacida en el contexto de una Guerra Civil. El clima de triunfalismo heredado tras este conflicto bélico, probablemente exagerado, hizo que la radiodifusión estatal muriera de éxito, un éxito que podría entenderse como dado por supuesto más que como real y eficazmente comprobado. Tal era el potencial que se le atribuía que se la dotó de elevadas aportaciones materiales –en el contexto de penuria de la época- e incrementos presupuestarios. Sin embargo, ese mismo interés provocaba probablemente que los gobiernos no estuviesen dispuestos, en ningún momento, a prescindir del control inmediato de la radiodifusión, como sí se hizo con la Agencia EFE o NO-DO, que devinieron entidades administrativas propias. Al fin y al cabo, de las tres, la radiodifusión había sido el único medio nacido en el fragor del combate durante la Guerra Civil. Lo mismo sucedería con la televisión como órgano estatal y cuya indefinición jurídica (y vinculación al Ministerio de Información y Turismo) acompañó a la radiodifusión hasta el final del régimen (Rueda y Chicharro, 2007).

REFERENCIAS

Fuentes archivísticas

ARCHIVO AGA. Archivo General de la Administración, Cultura.

Fuentes hemerográficas

BA, nº 247 (1940), de 15 de abril de 1940.

BA, nº 364 (1946), de 15 de enero de 1946.

Boletín Oficial del Estado de 28 de julio de 1945.

Boletín Oficial del Estado de 5 de enero de 1946.

Boletín Oficial del Estado de 12 de enero de 1946.

Boletín Oficial del Estado de 17 de enero de 1946.

Orden de 18 de marzo de 1946. En: *Boletín Oficial del Estado* de 28 de marzo de 1946.

Boletín Oficial del Estado de 11 de diciembre de 1946.

Orden de 11 de junio de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo de las Entidades de Radiodifusión. En: *Boletín Oficial del Estado* de 19 de junio de 1947.

Boletín Oficial del Estado de 3 de mayo de 1959.

GÓMEZ APARICIO, P. En: *Diario de Barcelona*, 8 de junio de 1947.

KENNEDY, P. "Radio under Franco". En: *New York Times*, 23 de marzo de 1947.

MARTÍN-SÁNCHEZ, F. "Dos preocupaciones instrumentales y una preocupación final". En: BA 420 de 1 de octubre de 1948.

MARTÍN-SÁNCHEZ, F. "Discurso del Presidente en el C. de E. Extraordinario de Valladolid". En: BA 424 de 1 de diciembre de 1948.

MARTÍN-SÁNCHEZ, F. "Dos preocupaciones instrumentales y una preocupación final". En: BA 420 de 1 de octubre de 1948.

MARTÍN-SÁNCHEZ, F. "Discurso del Presidente en el C. de E. Extraordinario de Valladolid". En: BA 424 de 1 de diciembre de 1948.

RADIO NACIONAL. "La radio como fomentadora de una psicología colectiva". En: *Radio Nacional* nº 58 de diciembre de 1939.

SINTONIA. "Los diarios hablados". En: *Sintonía*, nº 5, 1 de agosto de 1947.

SINTONIA. "La buena palabra". En: *Sintonía*, nº 28, 15 de julio de 1948.

SINTONIA. "Abdullah I de Jordania, en España". En: *Sintonía*, nº 56, 15 de septiembre de 1949.

SINTONIA. "El Ministro de Educación Nacional inauguró en Sevilla la nueva emisora de Radio Nacional de España". En: *Sintonía*, nº 98, 15 de junio de 1951.

TOVAR, A. "La radio como instrumento de propaganda". En: *Radio Nacional*, nº 36, p. 17.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AZNAR, J. "La radio en el horizonte 2001". En: *Área Abierta*, número 4 (2002), pp. 1-6. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/ARAB0202330005A> [consultado 15/12/2011]

BALSEBRE, A. *Historia de la radio en España. Volumen I. (1874-1939)*. Cátedra, Madrid, 2001.

BALSEBRE, A. *Historia de la radio en España. Volumen II. (1939-1985)*. Cátedra, Madrid, 2002.

BERMEJO, B. La vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un "ministerio" de propaganda en manos de Falange. En: *Espacio, tiempo y forma, S.V., Hª Contemporánea*, nº 4 (1991), pp. 73-96.

CERVERA, J. *Contra el enemigo exterior. Las emisiones de Radio Nacional de España en francés (1945-1953)*. En: *Comunicación y Hombre*, Nº 1 (2005), pp. 181-197.

DAVIES, A. *The First Radio War: The Broadcasting in the Spanish Civil War, 1936-1939*. En: *Historical Journal of Film, Radio and Television*, vol. 19, nº 4 (1999), pp. 473-513.

DE MIGUEL, A. *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen*. Siglo XXI, Barcelona, 1975.

DEL ARCO TORRES, M. Á. y PONS GONZÁLEZ, M. *Diccionario de derecho civil*, tomo XLV. Abril-junio 1992.

DURANDIN, G. *La mentira en la propaganda política y la publicidad*. Paidós, Barcelona, 1982.

EZCURRA, L. *Historia de la radiodifusión española. Los primeros años*. Editora Nacional, Madrid, 1974.

FAUS, Á. *La radio en España (1896-1977). Una historia documental*. Taurus, Madrid, 2007.

FRANQUET, R. *La radio. De la telegrafía sin hilos a los satélites (cronología 1780-1984)*. Mitre, Barcelona, 1985.

FUSI, J.P. "La cultura". En: JULIÁ, S., GARCÍA DELGADO, J.C. y FUSI, J.P., *La España del siglo XX*. Marcial Pons, Madrid, 2003.

GARCÍA, J. *Radiotelevisión y política cultural en el franquismo*. Instituto Balmés-CSIC, Madrid, 1980.

GARCÍA GONZÁLEZ, A. "El eco de la prensa de los orígenes de la radio en Pontevedra" En: *Historia y Comunicación Social*, nº 8 (2003), pp. 103-117.

GARITAONANDÍA, A. *La radio en España (1923-1929). De altavoz musical a arma de propaganda*. Universidad del País Vasco/Siglo XXI, Bilbao/Madrid, 1988.

GÓMEZ, S. "Adoctrinando el futuro: las emisiones infantiles y juveniles de Radio Nacional de España durante el franquismo". En: *Zer*, Vol. 16, Nº 30 (2011), pp. 135-152.

GÓMEZ, S. (2009). *Entretenimiento y fe en las ondas. Las emisiones religiosas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo (1939-1959)*. En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, no 15, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 261-276.

GIL, F. y GÓMEZ, S. (2010). *Mujer, noviazgo y censura en el cine español. 1939-1959*. En *Revista Latina de Comunicación Social*, 65. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, pp. 460-471, [http://www.revistalatinacs.org/10/art2/912_Malaga/34_Gomez.html], consulta 5-10-2010.

GINZO, J. *Mis días de radio. La España de los 50 a través de las ondas*. Temas de Hoy, Madrid, 2004.

GURANDIN, D. *La información, la desinformación y la realidad*. Paidós Comunicación, Barcelona, 1995.

MONTERO, M. "El cine como cohesión social durante el primer franquismo". En: PELAZ, J. y RUEDA, J. C. *Ver cine. Los públicos cinematográficos en el siglo XX*. Rialp, Madrid, 2002.

MUNSÓ, J. *50 años de Radio Nacional de España. Escrito en el aire*. RTVE, Madrid, 1988.

OROZCO, J. *Radio Nacional de España: nacida para ganar una guerra*. Manuscritos, Madrid, 2009.

SERRANO, R. *Siete discursos*. Fe, Valladolid, 1938.

SUÁREZ, L. *Francisco Franco y su tiempo*, vol. III. Fundación Nacional Francisco Franco, 1984.

RODERO, E. "Publicidad en radio: Publicidad, si, pero no radiofónica". En: *Área Abierta*, número 20 (2008), pp. 1-16. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/ARAB0808230001E>

RUEDA, J. C. y CHICHARRO, M. *La televisión en España*. Ed. Fragua, Madrid, 2007.

TUSELL, J. *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Alianza Universidad, Madrid, 1990.

TUSELL, J. *La dictadura de Franco*. Alianza Editorial, Madrid, 1996.